



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:04 h, diez horas con cuatro minutos, del 8 ocho  
2 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, estando reunidos 47 cuarenta y siete de los 82  
3 ochenta y dos integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en el Gran Salón  
4 de los Espacios Magnos, bajo la presidencia de la Rectora del Campus Guanajuato, Dra.  
5 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la secretaría de este órgano  
6 de gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la cuarta sesión ordinaria 2022 del  
7 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2022-O4, a la cual se convocó para  
8 desahogar el siguiente:

**9 ORDEN DEL DÍA**

- 10 1. Lista de presentes.
- 11 2. Declaración del quórum.
- 12 3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta CUCG2022-O3 que corresponde a la tercera  
13 sesión ordinaria que tuvo lugar el 26 de agosto. Lo anterior, en cumplimiento de lo  
14 dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 15 4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de  
16 agosto al 31 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 26, fracción VI, de la Ley  
17 Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 18 5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia sobre  
19 el recurso de revisión interpuesto por el C. \*\*\*\*\* \* en contra del acuerdo  
20 CDDPG2022-O3-07 emitido por el Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno el  
21 12 de agosto de 2022. Lo anterior, de conformidad con el artículo 88 del Estatuto Orgánico.
- 22 6. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de este  
23 órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de "Claustro académico Mtro.  
24 Sebastián Sanzberro Lastiri" al espacio físico que ocupa el auditorio B1 de la División de  
25 Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de  
26 Guanajuato.
- 27 7. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de este  
28 órgano de gobierno, respecto a la propuesta de la División de Ciencias Económico  
29 Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato para que se  
30 otorgue reconocimientos por 20 y 25 años de dedicación al personal académico de los  
31 tres departamentos que conforman dicha entidad académica. Lo anterior, con  
32 fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento de Distinciones Universitarias.
- 33 8. Informe de la Comisión especial de Seguridad de este órgano de gobierno sobre acciones  
34 en materia de seguridad llevadas a cabo por el Campus Guanajuato.
- 35 9. Asuntos generales, de conformidad con el artículo 30, párrafo segundo, del Estatuto  
36 Orgánico.



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

37 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

38 **1. Lista de presentes**

39 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaría verificó la  
40 lista de presentes, en la cual registró la asistencia de la presidenta del Consejo Universitario  
41 del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

42 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 43 2. Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, secretaria académica de la División de Arquitectura,  
Arte y Diseño;
- 45 3. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del  
Departamento de Arquitectura;
- 47 4. Mtra. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 48 5. Dra. Berenice Arnold Hernández, representante del personal académico del  
Departamento de Artes Visuales;
- 50 6. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 51 7. Mtro. David Rincón Avila, representante del personal académico del Departamento de  
Diseño;
- 53 8. Dr. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 54 9. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del  
Departamento de Música y Artes Escénicas;
- 56 10. Mauricio Benítez Sánchez, representante número 2 de los alumnos de la División de  
Arquitectura, Arte y Diseño; y
- 58 11. Juan José Solís Murillo, representante número 3 de los alumnos de la División de  
Arquitectura, Arte y Diseño.

60 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 61 12. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico  
Administrativas;
- 63 13. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios  
Organizacionales;
- 65 14. Dra. Diana del Consuelo Caldera González, representante suplente del personal  
académico del Departamento de Estudios Organizacionales;
- 67 15. Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y Finanzas;
- 68 16. Dr. Antonio Báez Morales, representante suplente del personal académico del  
Departamento de Economía y Finanzas;



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

- 70        17. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección  
71              de Empresas; y  
72        18. Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante del personal académico del Departamento de  
73              Gestión y Dirección de Empresas.

74        De la **División de Ciencias Naturales y Exactas**:

- 75        19. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y  
76              Exactas;  
77        20. Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, director del Departamento de Astronomía;  
78        21. Dr. Erick Nagel Vega, representante del personal académico del Departamento de  
79              Astronomía;  
80        22. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;  
81        23. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y  
82              Obstetricia;  
83        24. Dra. María Luisa Flores Arias, representante del personal académico del  
84              Departamento de Enfermería y Obstetricia;  
85        25. Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;  
86        26. Dr. Gustavo Cruz Jiménez, representante del personal académico del Departamento  
87              de Farmacia;  
88        27. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería Química;  
89        28. Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, representante del personal académico del Departamento  
90              de Ingeniería Química;  
91        29. Dr. Antonio Murillo Salas, director del Departamento de Matemáticas;  
92        30. Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, director del Departamento de Química;  
93        31. Dr. David Cruz Cruz, representante del personal académico del Departamento de  
94              Química;  
95        32. Sara Castro García, representante número 1 de los alumnos de la División de Ciencias  
96              Naturales y Exactas;  
97        33. David Francisco Cruces González, representante número 2 de los alumnos de la  
98              División de Ciencias Naturales y Exactas;  
99        34. Juan Magaña Martínez, representante número 3 de los alumnos de la División de  
100              Ciencias Naturales y Exactas; y  
101        35. Miguel Ángel Arévalo Ramírez, representante suplente número 7 de los alumnos de  
102              la División de Ciencias Naturales y Exactas.

103        De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**:

- 104        36. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales y  
105              Humanidades;



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

- 106        37. Dra. Sylvia Catharina Van Dijk Kocherthaler, representante del personal académico del  
107        Departamento de Educación;  
108        38. Dra. Paloma Sierra Ruiz, representante del personal académico del Departamento de  
109        Filosofía;  
110        39. Dr. Gerardo Martínez Delgado, profesor suplente de la directora del Departamento  
111        de Historia;  
112        40. Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, representante del personal académico del  
113        Departamento de Historia;  
114        41. Mtra. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, directora del Departamento de  
115        Lenguas;  
116        42. Mtra. Gricelda Ireri Armenta Delgado, representante del personal académico del  
117        Departamento de Lenguas;  
118        43. Dr. Andreas Kurz, director del Departamento de Letras Hispánicas;  
119        44. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del  
120        Departamento de Letras Hispánicas;  
121        45. Gerardo González Aviña, representante número 1 de los alumnos de la División de  
122        Ciencias Sociales y Humanidades;  
123        46. Rebeca Alegría Cortés Yebra, representante número 2 de los alumnos de la División  
124        de Ciencias Sociales y Humanidades;  
125        47. Mabel Yasmin Flores Rodríguez, representante número 4 de los alumnos de la  
126        División de Ciencias Sociales y Humanidades; y  
127        48. Alejandro Aguilar Arriaga, representante número 5 de los alumnos de la División de  
128        Ciencias Sociales y Humanidades.
- 129        De la **División de Derecho, Política y Gobierno**:  
130        49. Dr. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, director del Departamento de Derecho;  
131        50. Mtra. Sandra Mariana Juárez García, representante suplente del personal académico  
132        del Departamento de Derecho;  
133        51. Dr. Fernando Díaz Pérez, director del Departamento de Gestión Pública;  
134        52. Dr. José de Jesús Ramírez Macías, representante del personal académico del  
135        Departamento de Gestión Pública;  
136        53. Dra. Ma. Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios Políticos y  
137        de Gobierno;  
138        54. Dulce María de Jesús Villagómez González, representante número 1 de los alumnos  
139        de la División de Derecho, Política y Gobierno; y  
140        55. Armando Herrera Navarrete, representante número 3 de los alumnos de la División de  
141        Derecho, Política y Gobierno.



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

142 De la **División de Ingenierías**:

143 56. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;  
144 57. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
145 58. Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena, representante del personal académico del  
146 Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
147 59. Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de Minas,  
148 Metalurgia y Geología;  
149 60. Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra, representante del personal académico del  
150 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;  
151 61. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería  
152 Geomática e Hidráulica;  
153 62. Dr. José Antonio Arciniega Nevarez, representante suplente del personal académico  
154 del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; y  
155 63. Mariana Ramírez Camarillo, representante suplente número 1 de los alumnos de la  
156 División de Ingenierías.

157 **2. Declaración del quórum legal**

158 Toda vez que a las 10:04 h diez horas con cuatro minutos se encontraban reunidos 47  
159 cuarenta y siete de los 63 sesenta y tres consejeros arriba mencionados, y dado que se  
160 requería de la asistencia de al menos 42 cuarenta y dos, que es más de la mitad del total de  
161 los 82 ochenta y dos integrantes del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, la  
162 presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, declaró el  
163 quórum legal para sesionar.

164 Acto seguido, y antes de proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día, con base  
165 en el artículo 33 del Estatuto Orgánico la presidenta designó escrutadores en esta sesión a  
166 Mariana Ramírez Camarillo, representante suplente número 1 de los alumnos de la División  
167 de Ingenierías; y a Alejandro Aguilar Arriaga, representante número 5 de los alumnos de la  
168 División de Ciencias Sociales y Humanidades.

169 **3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta CUCG2022-O3 que corresponde a la tercera  
170 sesión ordinaria que tuvo lugar el 26 de agosto**

171 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico, la presidenta puso  
172 a consideración del pleno el acta CUCG2022-O3 que corresponde a la tercera sesión



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

173 ordinaria que tuvo lugar el 26 de agosto, la cual -indicó- fue puesta a disposición de los  
174 consejeros entre la documentación que acompañó a la convocatoria de la presente sesión.

175 Con tal propósito, con fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, la  
176 presidenta se dirigió a los consejeros preguntándoles si había intervenciones al respecto.  
177 Toda vez que no las hubo, con base en el mismo artículo, quinto párrafo, se dispuso su  
178 discusión y se sometió de inmediato a votación.

179 Así, con base en los artículos 37 y 41 del Estatuto Orgánico, el pleno aprobó por unanimidad  
180 de votos de los 51 cincuenta y un consejeros presentes en la sesión en ese momento.

181 **Acuerdo CUCG2022-O4-01. De conformidad con el artículo 41 del Estatuto Orgánico, el  
182 pleno aprobó, por unanimidad de votos de los 51 consejeros presentes en la sesión en ese  
183 momento, el acta CUCG2022-O3 que corresponde a la tercera sesión ordinaria que tuvo  
184 lugar el 26 de agosto del año en curso.**

185 **4. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo del 1 de  
186 agosto al 31 de octubre de 2022**

187 Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica de  
188 la Universidad de Guanajuato, y de conformidad con el formato previamente establecido por  
189 este Órgano de Gobierno, la Rectora del Campus Guanajuato, Dra. Teresita de Jesús Rendón  
190 Huerta Barrera, rindió el informe de actividades de la misma entidad académica, el cual  
191 corresponde al periodo del 1 primero de agosto al 31 treinta y uno de octubre de 2022,  
192 habiéndolo entregado en formato digital a cada uno de los consejeros en el momento en que  
193 se les hizo llegar la convocatoria de la sesión.

194 **5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia  
195 sobre el recurso de revisión interpuesto por el C. \*\*\*\*\* \* en contra del acuerdo  
196 CDDPG2022-O3-07 emitido por el Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno el 12  
197 de agosto de 2022**

198 La presidenta anunció el punto cinco y enseguida solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
199 secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
200 que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió respecto al asunto  
201 en cuestión en los términos siguientes:

202 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarto sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

203        *Con fundamento en el artículo 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la*  
204        *Comisión de Honor y Justicia de este órgano académico colegiado, somete a su*  
205        *consideración el siguiente:*

## *Dictamen*

## *Antecedentes*

208 *Primero. El recurso de revisión interpuesto por el ciudadano \*\*\*\*\* en contra del*  
209 *acuerdo CDDPG2022-03-07 emitido por el Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno*  
210 *el 12 de agosto del 2022, que le fue notificado al recurrente el día 22 del mismo mes y año y*  
211 *por el cual se le negó su solicitud de autorización de una cuarta oportunidad para acreditar*  
212 *la UDA Fundamentos de Macroeconomía, correspondiente al programa educativo de*  
213 *Licenciatura en Administración Pública, se hizo llegar a la Secretaría Académica del Campus*  
214 *Guanajuato, por el Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno*  
215 *acompañado del informe circunstanciado correspondiente y de cinco anexos, vía correo*  
216 *electrónico, el 7 de septiembre del año en curso.*

217 Segundo. Por acuerdo del 15 de septiembre del año que transcurre se admitió a trámite el  
218 recurso, así como las pruebas documentales ofrecidas

219 *Considerando*

220       Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus  
221       Guanajuato es competente de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción VIII  
222       de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 62 del Estatuto Orgánico de nuestra  
223       casa de estudios, para dictaminar el presente recurso de revisión; tomando en consideración  
224       además que el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
225       acordó la integración de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que  
226       habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la  
227       normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre las impugnaciones a  
228       las resoluciones emanadas de los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.

229 Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario  
230 del Campus Guanajuato son fundados los motivos de inconformidad planteados por el  
231 recurrente, atento a las siguientes consideraciones:

232       El acuerdo impugnado se encuentra indebidamente motivado, pues en el oficio  
233       DDPG/SAC/236/2022 suscrito por el Director de la División de Derecho, Política y Gobierno,  
234       por medio del cual se le notificó al recurrente el acuerdo CDDPG2022-03-07, donde se le  
235       negó su solicitud de cuarta oportunidad, si bien se expresó: "...toda vez que el solicitante no  
236       acreditó los extremos del referido artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de  
237       Guanajuato, en lo que hace a su conducta y aprovechamiento previos.", no se precisaron las  
238       razones o circunstancias concretas que tomó en consideración el Consejo Divisional para  
239       que la conducta y aprovechamiento previos del solicitante, es decir, acaecidos durante el  
240       transcurso de sus estudios de licenciatura, hicieran improcedente su petición; pues derivado  
241       del análisis del kardex del recurrente, así como de las demás pruebas documentales que



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

242 obran en el expediente del presente recurso de revisión, no se advierten elementos que  
243 denotan una mala conducta o muy deficiente aprovechamiento, durante el desarrollo de los  
244 estudios de licenciatura del ahora recurrente, que motiven desestimar la concesión de su  
245 solicitud de cuarta oportunidad de la UDA Fundamentos de Macroeconomía,  
246 correspondiente al programa educativo de Licenciatura en Administración Pública,  
247 conforme a lo prescrito por el artículo 57 del Estatuto Académico aprobado por el Consejo  
248 Universitario de la Universidad de Guanajuato el 21 de noviembre de 2008. Razón por la cual  
249 el Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno deberá emitir un nuevo acuerdo en que  
250 se conceda la cuarta oportunidad solicitada por el ciudadano \*\*\*\*\* \* acorde a  
251 los razonamientos expresados en el presente dictamen.

252 En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y Justicia  
253 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:

254 *Dictamina*

255 *Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.*

256 *Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato revoque el acuerdo*  
257 *CDDPG2022-O3-07 emitido por el Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno el 12 de*  
258 *agosto del 2022, por las razones, fundamentos y para el efecto precisados en el Considerando*  
259 *Segundo de este dictamen.*

260 *Atentamente*  
261 *"La Verdad Os Hará Libres"*  
262 *Guanajuato, Gto., a 25 de octubre de 2022*  
263 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*  
264 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*

265 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
266 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, la presidenta se dirigió  
267 al pleno para preguntar si alguien deseaba opinar al respecto. Toda vez que no hubo  
268 intervenciones que desahogar, con base en el mismo artículo, quinto párrafo, se dispensó su  
269 discusión y se sometió de inmediato a votación.

270 Así, estando presentes en la sesión en ese momento 55 cincuenta y cinco consejeros, con  
271 base en los artículos 37 y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno aprobó por 53 votos a  
272 favor; y dos, en contra, el punto de vista contenido en dictamen que fue rendido por la  
273 Comisión de Honor y Justicia y, en consecuencia, resolvió revocar el acuerdo CDDPG2022-  
274 O3-07 emitido por el Consejo Divisional de Derecho, Política y Gobierno el 12 de agosto del  
275 2022, por las razones, fundamentos y para el efecto precisados en el Considerando Segundo  
276 del referido dictamen.



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

277    **Acuerdo CUCG2022-O4-02.** Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en  
278    el dictamen que, al respecto, rindió la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista  
279    fue aprobado por mayoría de votos de los 55 consejeros presentes en la sesión en ese  
280    momento (53 a favor y dos en contra), el Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
281    resolvió revocar el acuerdo CDDPG2022-O3-07 emitido por el Consejo Divisional de  
282    Derecho, Política y Gobierno el 12 de agosto del 2022, por las razones, fundamentos y para  
283    el efecto precisados en el Considerando Segundo del referido dictamen.

284    **6. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de**  
285    **este órgano de gobierno, respecto a la propuesta de nominación de “Claustro académico**  
286    **Mtro. Sebastián Sanzberro Lastiri” al espacio físico que ocupa el auditorio B1 de la División**  
287    **de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de**  
288    **Guanajuato**

289    La presidenta anunció el punto seis y enseguida solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
290    secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
291    que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
292    en cuestión en los términos siguientes:

293                  *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

294                  *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la*  
295                  *Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de Distinciones*  
296                  *Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor y Justicia de este*  
297                  *órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:*

298                  *Dictamen*

299                  *Antecedentes*

300                  *Primero. Por medio del oficio DCEA/DD/CON-0330/2022 del 10 de octubre de 2022, dirigido*  
301                  *a la Rectora del Campus Guanajuato y suscrito por la Dra. Claudia Susana Gómez López,*  
302                  *Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas, al cual se adjuntó el acuerdo*  
303                  *G-CDCEA2022-E-12-001, se somete a consideración del Consejo Universitario del Campus*  
304                  *Guanajuato la propuesta de nominación de Claustro Académico Maestro Sebastián*  
305                  *Sanzberro Lastiri, al espacio físico donde se ubica el Auditorio B-1 de la División de Ciencias*  
306                  *Económico Administrativas.*

307                  *Segundo. El 25 de octubre de 2022, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario*  
308                  *del Campus Guanajuato sesionó con el propósito de analizar la propuesta anterior y formular*  
309                  *el presente dictamen.*



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

310

CONSIDERANDO

311        *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta de Claustro Académico Mtro. Sebastián Sanzberro Lastiri; tomando en consideración además que el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato acordó la integración de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre las impugnaciones a las resoluciones emanadas de los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.*

321        *Segundo. Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus Guanajuato debe proponerse la nominación de "Claustro Académico Mtro. Sebastián Sanzberro Lastiri" al espacio físico donde se ubica el Auditorio B-1 de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, atento a las siguientes consideraciones:*

326        *Se cumplen a cabalidad, por parte del nominado, los requisitos que exige el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Universitarias, toda vez que:*

328        *Sería un reconocimiento póstumo en virtud de su honorable trayectoria universitaria, así como de su labor generosa y desinteresada en beneficio de la sociedad, con lo cual contribuyó de manera excepcional a la formación integral de la comunidad estudiantil, el avance en la generación y aplicación de conocimiento en el ámbito del desarrollo organizacional, así como la interdisciplinariedad de los profesores con énfasis en el humanismo y las ciencias sociales, así como al fortalecimiento de la Identidad Universitaria de la Universidad de Guanajuato; particularmente por medio del impulso en el área de Servicio Social, la internacionalización con el Programa Amistad y la consolidación de las ciencias económico administrativas en la Universidad de Guanajuato como una unidad aprovechando la capacidad académica con la facultades.*

338        *El 17 de agosto de 2009, el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas en su novena sesión extraordinaria, resolvió proponer al Consejo Universitario de Campus el reconocimiento al mérito universitario al Mtro. Sebastián Sanzberro Lastiri, para que ulteriormente fuera remitido al Consejo General Universitario, proponiendo desde aquel momento designar el nombre de "Mtro. Sanzberro" al auditorio B-1.*

343        *La Southern Oregon University, dedicó un memorial al Mtro. Sanzberro, en abril de 2009, dentro del marco de celebración de los 40 años del "Programa Amistad", mismo donde se inauguró un Claustro Académico que lleva su nombre como reconocimiento de su loable labor en la colaboración Universidad de Guanajuato — Universidad del Sur de Oregon.*



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

347       *La honorabilidad en el ejercicio de las funciones esenciales de la institución, particularmente*  
348       *desde el año 1984, en que se integra a la planta académica; así como en diversos cargos de*  
349       *la gestión administrativa y de dirección, Cabe destacar su actividad administrativa como*  
350       *Subdirector General de Servicios Escolares de 1988 a 1994, Director de Acción Social de 1990*  
351       *a 1991 y su eminente labor como Secretario General de 2000 a 2003, siendo rector interino*  
352       *en ese mismo año.*

353       *En el ámbito de la formación integral de la comunidad académica de la Universidad de*  
354       *Guanajuato, es importante subrayar su contribución en la conformación del trabajo*  
355       *colaborativo de los profesores, capitalizando la interdisciplinariedad en los hoy conocidos*  
356       *cuerpos académicos. Por otra parte, desarrolló una notable contribución como Secretario*  
357       *General y Rector liderando un proceso de administración del cambio que permitió que las*  
358       *escuelas y facultades del área económico administrativa pasaran de trabajar en silos a*  
359       *integrarse como una unidad, potencializando el uso de los recursos materiales y financieros,*  
360       *así como el recurso que el Mtro. Sanzberro consideraba más importante, la capacidad*  
361       *docente con el que ya contaban las facultades, motivando el desarrollo de trabajos de*  
362       *investigación colectiva.*

363       *Finalmente, dirigió numerosas tesis para la obtención a de la Licenciatura en Relaciones*  
364       *Industriales, además de participar como catedrático de la Southern Oregon University,*  
365       *llegando incluso a ser Director de la Escuela de Negocios de la Universidad en comento.*

366       *El Mtro. Sebastián Sanzberro, quien obtuvo la Licenciatura en Relaciones Industriales en*  
367       *1982, la Maestría de Ciencias en Psicología Organizacional en 1990 por la Universidad del*  
368       *Sur de Oregon en 1990 y Doctorante en Comportamiento Organizacional en la Universidad*  
369       *de Granada, España, se distingue por una sobresaliente trayectoria de actualización y*  
370       *capacitación en las competencias propias de su disciplina y para la mejora de su actividad*  
371       *docente; más de un centenar de actividades del más alto nivel en escenarios nacionales e*  
372       *internacionales, con lo cual ha contribuido en la superación, desarrollo y prestigio de la*  
373       *Universidad de Guanajuato.*

374       *Distinguió al Mtro. Sanzberro una importante labor de vinculación por medio del*  
375       *fortalecimiento al "Programa Amistad", así como por medio de una intensa participación en*  
376       *actividades de vinculación interinstitucional, divulgación y aplicación del conocimiento,*  
377       *como ponente y conferencista en el marco de diversos congresos, conferencias de*  
378       *investigación y divulgación, encuentros académicos, entre otros, con carácter nacional e*  
379       *internacional.*

380       *El "Programa Amistad" no solo fue semillero del hermanamiento de las ciudades de*  
381       *Guanajuato y Ashland, sino que posibilitó la profesionalización de centenares de egresados*  
382       *de la Universidad de Guanajuato quienes han llegado a ocupar altas posiciones como la de*  
383       *Gobernador del Estado de Guanajuato, Diputados y Senadores locales y federales, Rector y*  
384       *Secretarios Generales de la Universidad de Guanajuato y directivos de varias dependencias*  
385       *y entidades académicas de nuestra Casa de Estudios.*

**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

386 Merece especial mención su designación como encargado de la Coordinación Institucional  
387 de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), siendo un espacio común para la  
388 colaboración internacional de la Universidad de Guanajuato con Instituciones de Educación  
389 Superior, centros de investigación y asociaciones universitarias nacionales, regionales e  
390 internacionales de más de 28 países divididos en 9 regiones.

391 A lo largo de más de 25 años, el Mtro. Sebastián Sanzberro colaboró de manera inalcanzable  
392 y con gran sentido de humanismo, generosidad y compromiso, al enriquecimiento del  
393 desarrollo humano dentro y fuera de la Universidad de Guanajuato, particularmente en la  
394 División de Ciencias Económico Administrativas, así como al servicio de los grupos de la  
395 población que más vulnerables por medio del Servicio Social como baluarte de la  
396 solidaridad universitaria, con el que contribuyó con más infraestructura, presupuesto y  
397 personal de apoyo que en los años anteriores a su gestión como Secretario General de la  
398 Universidad.

399        *Con este y con los otros aducidos queda de manifiesto el compromiso adoptado por el Mtro.*  
400        *Sebastián Sanzaberro Lastiri en su quehacer en las ciencias económico administrativas, de*  
401        *extraordinario valor en beneficio de la Institución y de la Sociedad Guanajuatense, y que se*  
402        *caracterizó por su humanismo, generosidad y profesionalismo.*

403       Según se desprende de lo expuesto, así como de otros elementos de conocimiento público,  
404       esta postulación se realiza bajo la convicción de que el Mtro. Sanzaberro Lastiri reúne en su  
405       haber como persona las cualidades, atributos y los méritos necesarios para la nominación  
406       de "Claustro Académico Maestro Sebastián Sanzberro Lastiri"en el espacio ocupado por el  
407       Auditorio B- 1, en la Sede Marfil del Campus Guanajuato, en consideración de sus  
408       contribuciones al cabal cumplimiento de la misión institucional, mediante su honorable  
409       trayectoria y labor ejemplar, las cuales hacen de él un testimonio inspirador para las  
410       generaciones presentes y futuras de nuestra Casa de Estudios.

411       *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y Justicia*  
412       *del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:*

Dictamina

414 Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.

415 Segundo. Recomendar al Consejo Universitario del Campus Guanajuato proponer la  
416 nominación -ante el Consejo General Universitario, a través de su Comisión de Honor y  
417 Justicia- de "Claustro académico Mtro. Sebastián Sanzberro Lastiri" al espacio físico que  
418 ocupa el Auditorio B-1 de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus  
419 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, por las razones y fundamentos precisados en  
420 el Considerando Segundo de este dictamen.

Atentamente

## *"La Verdad Os Hará Libres"*

Guanajuato, Gto., a 25 de octubre de 2022



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

- 424                   *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*  
425                   *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*
- 426                   Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
427                   fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el  
428                   asunto en cuestión, preguntando si alguien deseaba intervenir en éste.
- 429                   El Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías, hizo notar un error en  
430                   el dictamen leído, pues, en el considerando segundo se refirió equivocadamente el espacio  
431                   al que se propone denominar "Claustro Académico Mtro. Sebastián Sanzberro Lastiri",  
432                   señalándose como tal la Sala de Juntas de la Sede Belén de la División de Ingenierías, en vez  
433                   del Auditorio B1 de las instalaciones de la División de Ciencias Económico Administrativas,  
434                   que es lo correcto.
- 435                   La presidenta agradeció la observación anterior y pidió a la Secretaría de este órgano de  
436                   gobierno corregir el error en el documento en cuestión.
- 437                   La Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico  
438                   Administrativas, expresó que este reconocimiento póstumo es un gran pendiente de la  
439                   propia división desde el año 2010. El maestro Sebastián Sanzberro era una persona justa y  
440                   generosa, que hizo mucho por la Universidad de Guanajuato tanto como personal  
441                   académico, como en sus cargos de gestión y de administración, de tal forma que él puso su  
442                   granito de arena para el logro de lo mucho de lo que hoy tenemos como universidad. Quienes  
443                   lo conocimos, a mí me toco verlo sólo un par de veces -indicó-, pero los profesores y  
444                   profesoras de la licenciatura en Relaciones Industriales que lo conocían mucho, podemos  
445                   afirmar que siempre ha sido un gran referente para las generaciones pasadas, presentes y  
446                   estoy segura de que también para las futuras. "Hay una frase que a mí me gusta mucho que  
447                   es: 'la Universidad sucede en el aula', que se le da el crédito a él". Nos congratulamos de que  
448                   finalmente estemos aquí hoy y que esté dentro del orden del día este punto, para que el  
449                   maestro Sanzberro tenga un homenaje justo y sobre todo de todo corazón y que lo vean su  
450                   nieto y su familia, eso va a ser muy lindo si es aprobada la propuesta.
- 451                   Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
452                   Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
453                   dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 62 sesenta  
454                   y dos consejeros presentes en ese momento.
- 455                   **Acuerdo CUCG2022-O4-03. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en**  
456                   **el dictamen rendido al respecto por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista**



**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

457      **fue aprobado por unanimidad de votos de los 62 consejeros presentes en la sesión en ese**  
458      **momento, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer al Consejo**  
459      **General Universitario autorice la distinción de nominación de "Claustro académico Mtro.**  
460      **Sebastián Sanzberro Lastiri" al espacio físico que ocupa el auditorio B1 de la División de**  
461      **Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de**  
462      **Guanajuato.**

463      **7. Análisis, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia de**  
464      **este órgano de gobierno, respecto a la propuesta de la División de Ciencias Económico**  
465      **Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato para que se**  
466      **otorgue reconocimientos por 20 y 25 años de dedicación al personal académico de los**  
467      **tres departamentos que conforman dicha entidad académica**

468      Después de anunciar el punto siete, la presidenta solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,  
469      secretario de la Comisión de Honor y Justicia, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
470      que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, ésta rindió sobre la propuesta  
471      en cuestión en los términos siguientes:

472                  *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

473                  *Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica de la*  
474                  *Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 12, fracción II, del Reglamento de Distinciones*  
475                  *Universitarias, ambos ordenamientos vigentes; la Comisión de Honor y Justicia de este*  
476                  *órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:*

477                  *Dictamen*

478                  *Antecedentes*

479                  *Primero. Por medio del oficio DCEA/DD/CON-0329/2022 del 10 de octubre de 2022, dirigido*  
480                  *a la Rectora del Campus Guanajuato y suscrito por la Dra. Claudia Susana Gómez López,*  
481                  *Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas, al cual se adjuntó el acuerdo*  
482                  *G-CDCEA2022-E-11-001, se somete a consideración del Consejo Universitario del Campus*  
483                  *Guanajuato la propuesta de otorgamiento de reconocimiento para 22 profesores de tiempo*  
484                  *completo de la DCEA por sus 20 y 25 años de servicio académico.*

485                  *Segundo. El 25 de octubre de 2022, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario*  
486                  *del Campus Guanajuato sesionó con el propósito de analizar la propuesta anterior y formular*  
487                  *el presente dictamen.*

488                  *CONSIDERANDO*

489                  *Primero. Que esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus*  
490                  *Guanajuato es competente -de conformidad a lo establecido por los artículos 24, fracción*



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

491       VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, fracción I, del Estatuto Orgánico  
 492       de nuestra casa de estudios-, para dictaminar respecto a la propuesta presentada por el  
 493       Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas Guanajuato para que se otorgue  
 494       reconocimientos por 20 y 25 años de dedicación al personal académico de los tres  
 495       departamentos que conforman dicha entidad académica; tomando en consideración  
 496       además que el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
 497       acordó la integración de esta Comisión confiriéndole la formulación de los dictámenes que  
 498       habrán de someterse al Pleno relativos a: las sanciones correspondientes, en términos de la  
 499       normatividad universitaria; el otorgamiento de reconocimientos y sobre las impugnaciones a  
 500       las resoluciones emanadas de los órganos académicos colegiados del Campus Guanajuato.

501       **Segundo.** Que en concepto de esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario  
 502       del Campus Guanajuato La propuesta de otorgamiento de los reconocimientos se justifica  
 503       con un listado de profesores de carrera que han cumplido con los parámetros establecidos  
 504       en el artículo 12 del Reglamento de Distinciones Universitarias, indicando entre otros datos  
 505       sus fechas de ingreso y antigüedad en la labor docente:

<b>Nombre</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Adscripción</b>
Navarro González Enrique	16-ene-72	50	DGDE
Nava Nava Nicolás	09-agosto-76	46	DEO
Velázquez Morales Martha Leticia	04-oct-82	40	DGDE
Arias Castillo Carlos	05-agosto-85	37	DGDE
Herrera González Domingo	01-ene-88	34	DEO
Contreras Armenta Cecilio	01-febrero-88	34	DEO
Lastra Barrios Rosalía Susana	16-ene-89	33	DGDE
Esteves Jiménez Velino	05-agosto-91	31	DEO
Tamayo Contreras Porfirio	17-febrero-92	30	DGDE
Gutiérrez Padilla Claudia	01-noviembre-92	30	DEO
Conraud Koellner Eva	18-octubre-93	29	DGDE
Heald Jeremy	03-ene-94	28	DEF
González Torres Francisco	25-julio-94	27	DEO
Guevara Sanginés Martha Leticia	01-octubre-95	27	DEO
Pérez Arredondo Francisco Javier	09-ene-95	27	DEF
Pantoja Aguilar Martín P.	07-abril-97	25	DGDE
Pérez Hernández Leonel Ramón	01-agosto-96	25	DEF
Claudia Susana Gómez López	16-agosto-97	25	DEF
Trejoluna Puente Omar	03-agosto-98	24	DGDE
Vidaurri Aréchiga José Eduardo	25-ene-99	23	DGDE
Sánchez Ramos Ma. Eugenia	13-agosto-01	21	DEO
Gutiérrez Rodríguez Ángel	28-ene-02	20	DGDE
Ruiz Lanuza Agustín	01-septiembre-02	20	DGDE

**Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-O4  
Cuarta sesión ordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 8 de noviembre de 2022**

506       *En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado la Comisión de Honor y Justicia*  
507       *del Consejo Universitario del Campus Guanajuato:*

508 *Dictamina*

## **509      Primero. Ser competente para formular el presente dictamen.**

510 Segundo. Con fundamento en el artículo 12, fracción II y último párrafo del Reglamento de  
511 Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, se propone al Consejo  
512 Universitario del Campus Guanajuato se otorgue el reconocimiento, en sesión pública y  
513 solemne, a los profesores nominados.

514 Atentamente

515 "La Verdad Os Hará Libres"

Guanajuato, Gto., a 25 de octubre de 2022

## *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia*

*Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*

519 Concluida la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus, con  
520 fundamento en el artículo 36, primer párrafo, del Estatuto Orgánico, sometió a discusión el  
521 asunto en cuestión, preguntando si alguien deseaba intervenir en éste.

La Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico Administrativas, indicó que esta es una iniciativa que surge del Consejo Divisional de Económico Administrativas. Nos hemos percatado que a lo largo de los años, de repente preguntas por un profesor o profesora y nos enteramos que ya está jubilado o jubilada sin que nunca hubiésemos hecho nada por ellos y ellas, nos damos cuenta de que llevan meses de estar inactivos en la institución, de tal manera que consideramos que es un momento justo, además de que nuestra norma en el Reglamento de Distinciones Universitarias en su artículo 12 lo permite, para tomar esta iniciativa para reconocer a las y los profesores por su dedicación y su compromiso. Todos ellos se merecen el más alto reconocimiento y respeto de nuestra parte y por eso queremos que al menos tengan este reconocimiento por parte del Consejo Universitario del Campus Guanajuato. Esa es la razón de la propuesta, pues muchos de ellos ya están jubilados y ni siquiera tuvimos oportunidad de ir a desayunar con ellos o darles una unos momentos o unas palabras para que sepan que nos importan.

535 La presidenta comentó al respecto que, efectivamente, es un acto muy loable y que, a su  
536 parecer, en todas las divisiones se debería hacer lo propio porque se ha tenido una gran  
537 cantidad de profesores que se han jubilado, sobre todo en tiempos de pandemia, que ha sido  
538 histórico el dato, pero en este trayecto ha habido muchísimos profesores jubilados, también  
539 administrativos, por qué excluirlos de esto, pero el reglamento de manera específica nos  
540 marca al personal académico. Esta es la primera vez que se va a otorgar esta distinción por



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

541 parte del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en caso de ser aprobada la  
542 propuesta, por lo cual se dejaría un antecedente muy importante de un ejercicio de  
543 reconocimiento y de justicia a quienes han entregado su vida a la enseñanza la investigación  
544 a la extensión dentro de la Universidad de Guanajuato, ha sido a veces una vida de muchos  
545 sacrificios de una gran entrega. Como ejemplo, la presidenta citó el caso del maestro Enrique  
546 Navarro, quien acaba de cumplir cincuenta años ininterrumpidos de servicio a la institución y  
547 es un gusto tener personas con esa lealtad institucional que deben ser debidamente  
548 reconocidas como un acto de justicia de la propia casa de estudios. Así, dejó la exhortación  
549 en torno para más directoras y directores sigan este ejemplo que aquí puso la directora de la  
550 División de Ciencias Económico Administrativas, de pedir que se reconozca por este máximo  
551 órgano de gobierno de nuestro campus la trayectoria y los méritos de nuestros profesores  
552 que tienen tanto tiempo acudiendo todos los días al aula, estando en un escritorio, en un  
553 laboratorio, detrás de una computadora, escribiendo *papers*, haciendo calificación de  
554 exámenes, participando en comités tutoriales, en doctorados o en una serie de actividades  
555 que conlleva la labor académica; cualquiera diría: "es que no es una gracia, es hacer nuestro  
556 quehacer", sí lo es, pero el permanecer en la institución a sabiendas que pueden tener su  
557 jubilación dinámica al 100 por ciento, es un mérito muy grande, así que -se dirigió a la Dra.  
558 Claudia Susana Gómez López- enhorabuena, doctora, qué bueno que se lleva a cabo este  
559 reconocimiento.

560 Sin más intervenciones por desahogar, con base en los artículos 37 y 46, fracción I, del  
561 Estatuto Orgánico, la presidenta sometió a votación el punto de vista contenido en el  
562 dictamen aquí rendido, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los 62 sesenta  
563 y dos consejeros presentes en ese momento.

564 **Acuerdo CUCG2022-O4-04. Con base en los razonamientos y fundamentos expuestos en**  
565 **el dictamen rendido al respecto por la Comisión de Honor y Justicia, cuyo punto de vista**  
566 **fue aprobado por unanimidad de votos de los 62 consejeros presentes en la sesión en ese**  
567 **momento, así como con fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento de**  
568 **Distinciones Universitarias, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió**  
569 **otorgar reconocimientos por 20 y 25 años de dedicación al personal académico de los tres**  
570 **departamentos que conforman la División de Ciencias Económico Administrativas.**

571 **8. Informe de la Comisión especial de Seguridad de este órgano de gobierno sobre**  
572 **acciones en materia de seguridad llevadas a cabo por el Campus Guanajuato**



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

573 Una vez anunciado el punto ocho, la presidenta solicitó al Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica,  
574 secretario de la Comisión especial de Seguridad, dar lectura a la parte sustancial del informe  
575 que ésta rindió sobre el punto en cuestión en los términos siguientes:

576 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

577 *La Universidad de Guanajuato no es ajena al fenómeno de inseguridad que se presenta en*  
578 *el estado, particularmente en los municipios donde hay presencia de la comunidad*  
579 *universitaria. Es por ello que la institución ha establecido algunas estrategias orientadas a la*  
580 *prevención y autocuidado de la comunidad y entornos universitarios. Como base, se tiene el*  
581 *Programa Institucional de Prevención y Seguridad en el Entorno Universitario.*

582 *Dentro de un esquema de prevención, reportes, comunicación y vinculación, algunas de las*  
583 *estrategias implementadas son:*

- 584 • *Contribuir a la construcción de un Modelo Integral de Seguridad Universitaria para atender*  
585 *los incidentes en materia de seguridad.*
- 586 • *Brindar el apoyo en la generación de un sistema universitario focalizado en esfuerzos de*  
587 *planeación, monitoreo, evaluación y retroalimentación de las estrategias y acciones.*
- 588 • *Fomentar en todo momento una cultura de paz y confianza con el respeto irrestricto de los*  
589 *derechos humanos y universitarios de nuestra comunidad Universitaria.*
- 590 • *Con esos propósitos, se han llevado las acciones siguientes:*
  - 591 • *Red de Radiocomunicaciones Banda UHF para Campus Guanajuato exclusivamente.*
  - 592 • *Reforzar zonas perimetrales con delimitaciones de las sedes del Campus.*
  - 593 • *Implementación de tecnología en materia de seguridad digital a través de la actualización*  
594 *de cámaras y sistemas de video vigilancia.*
  - 595 • *Capacitación del personal de seguridad del Campus Guanajuato.*
  - 596 • *Implementación de políticas de seguridad para cada sede del Campus Guanajuato.*
  - 597 • *Diagnóstico de sendero y entorno en espacios universitarios del Campus Guanajuato para*  
598 *detectar zonas de riesgo.*
  - 599 • *Unificar la operación el Centro de Control, Comando y Comunicaciones CCtv y*  
600 *Radiocomunicaciones del Campus Guanajuato.*
  - 601 • *Seguimiento al Convenio de coordinación y colaboración entre el Gobierno del Estado de*  
602 *Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato*  
603 *y el Municipio de Guanajuato,*
  - 604 • *Jornadas de Prevención Universitarias.*
  - 605 • *Mantenimiento continuo a los Sistemas de CCtv de las Sedes del Campus Guanajuato.*
  - 606 • *Consolidar y establecer el Mando Único del Campus Guanajuato con la operación y*  
607 *coordinación de 36 vigilantes del Campus.*
  - 608 • *Continuar con las acciones para dar cumplimientos al Programa de Autogestión de la*  
609 *STPS.*



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

- 610     • Actualización e implementación de las Comisiones de Seguridad Laboral e Higiene  
611       (capacitación continua al personal que las conforman).  
612     • Continuar con el desarrollo de los Programas Internos de Protección Civil (PICC) para cada  
613       sede del Campus Guanajuato.  
614     • Coordinar y comunicarse con los 14 elementos de policía preventiva en algunas sedes del  
615       Campus Guanajuato.

616       Se realizaron las Terceras Jornadas de Prevención Universitaria del Campus Guanajuato  
617       bajo el lema Hacia una Cultura de paz, prevención y autocuidado, los días 23 y 24 de agosto  
618       de 2022, con el objetivo de "Impulsar el predominio del autocuidado y seguridad en los  
619       entornos universitarios para la protección de la integridad de la comunidad en el marco del  
620       Programa Integral de Seguridad Universitaria de acuerdo con el eje vinculación, prevención  
621       y participación de la comunidad universitaria".

622       Actividades:

- 623       • Salud  
624       • Psicología  
625       • Nutrición  
626       • Seguridad  
627       • Prevención  
628       • Cultura de Paz

629       Para tal efecto, se realizaron 67 eventos en los espacios de las diversas sedes del Campus  
630       Guanajuato, (Sede Noria Alta, Sede San Matías, Sede Marfil, Sede Nieto Piña, Sede Belén,  
631       Sede Yerbabuena, Sede Calzada, Sede Valenciana-Astronomía y Matemáticas, Sede  
632       central-DDPG y Sede los Santos.

633       Estuvieron presentes participando en pláticas, instituciones de seguridad y de emergencia  
634       de los tres niveles de Gobierno, ofreciendo talleres, conferencias, demostraciones por parte  
635       de:

- 636       • Instituto de Prevención del Estado de Guanajuato  
637       • Coordinación de Protección Civil,  
638       • Bomberos de Silao,  
639       • Cruz Roja,  
640       • Fiscalía del Estado,  
641       • Academia de policía de San Miguel Allende  
642       • Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guanajuato.

643       El Centro de control, comando y comunicaciones es un espacio diseñado para enlazar los  
644       sistemas de videovigilancia que ya se encuentran instalados en las sedes del Campus  
645       Guanajuato; desde un solo lugar se realiza la supervisión permanente de incidentes, reportes,  
646       así como acciones preventivas en materia de seguridad y seguimiento en los procedimientos  
647       administrativos que así lo requieran.



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

648        *Dicho centro fue puesto en marcha con una inversión de 500 mil pesos y se ha realizado por*  
649        *etapas:*

- 650        • *Entra en marcha y operación el C3 (Centro de Control, Comando y Comunicaciones) del*  
651        *Campus Guanajuato, el cual ya se encuentra enlazado y monitoreando 14 de las 18 sedes*  
652        *con un total de 380 cámaras monitoreadas remotamente.*
- 653        • *El C3 cuenta con equipo de radiocomunicación que se encuentra en operación en las*  
654        *diversas bandas VHF y UHF con frecuencias de emergencia y seguridad entre ellas: Cruz*  
655        *Roja, SUEG, Policía Municipal y P.C.*
- 656        • *Redes de comunicación con las que opera el C3:*
  - 657        • *Red local UHF para Campus Guanajuato*
  - 658        • *Red TETRA con comunicación hacia el puerto interior (C5).*
  - 659        • *Instalación de fibra óptica dedicada a la red de los sistemas de video cámaras de la Sede*  
660        *Marfil.*

661        *Accesos controlados Sedes del Campus Guanajuato*

- 662        - *En las sedes donde se cuenta con caseta se han implementado controles de acceso.*
- 663        - *Se tienen 5 equipos de lecturas de datos para acceso a las sedes a implementar durante*  
664        *este año.*
- 665        - *En proceso la primera etapa de implementación en las siguientes sedes:*
  - 666        - *Sede Yerbabuena*
  - 667        - *Sede Calzada*
  - 668        - *Sede Belén*
  - 669        - *Sede Norial Alta*
  - 670        - *Sede Los Santos.*

671        *Mando Único Campus Guanajuato*

672        *Acuerdo de reconfiguración institucional en materia de Prevención y Seguridad Universitaria,*  
673        *14/10/2019, acuerdo quinto:*

674        *El personal de apoyo administrativo y los recursos institucionales destinados al área de*  
675        *seguridad continuarán adscritos y serán administrados por las entidades académicas y*  
676        *áreas administrativas correspondientes en tanto que, para la atención de los asuntos*  
677        *institucionales de la materia, operarán bajo la línea de mando de la Unidad.*

678        *-Implementación en todas las sedes del Campus Guanajuato.*

679        *Procedimiento de cómo actuar en caso de un incidente*

680        1. *Procedimiento de reportes como: Urgencias, Emergencias, Asuntos de Seguridad Pública*  
681        *primero reportar el incidente a C5 y de manera inmediata a Campus Gto, anotando la*  
682        *hora del reporte y a su vez la persona quien envía y quien recibe de campus Gto y C5.*

683        *Como Segundo paso: Reportar a Coordinador/Enlace administrativo de la sede para*  
684        *conocimiento del director de la Sede o de sus superiores y anotarlo en bitácora y elaborar el*



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

685        *reporte especial como evidencia documental y tomar fotografía del incidente para*  
686        *complementar el reporte*

687        *Rondines continuos de vigilancia en todas las sedes*

- 688        - *Se mantienen rondines de patrullaje en todas las sedes del Campus Guanajuato de parte*  
689        *de la Dirección de Seguridad Ciudadana, tanto en unidades móviles y como a pie tierra.*
- 690        - *Se realizan los rondines en todas las sedes del Campus Guanajuato por parte del personal*  
691        *de vigilancia de la institución, tanto en interior como en zona perimetral.*
- 692        - *Se ha realizado un acercamiento con la Dirección de Seguridad Ciudadana, la Unidad de*  
693        *Prevención y Seguridad de la Universidad de Guanajuato y la Coordinación de Seguridad*  
694        *del Campus Guanajuato, para contar con una coordinación táctica y operativa*  
695        *constante.*
- 696        - *Llenado de bitácoras, las cuales se reportan en la plataforma destinada para ello y que*  
697        *corresponde al Campus Guanajuato.*
- 698        - *A la fecha se han realizado 30,544 registros de bitácoras diarias, las cuales sirven para*  
699        *confirmar asistencias del elemento policiaco en las 14 sedes donde existen policías*  
700        *adscritos al convenio* <https://intranet3.ugto.mx/SeguimientoSeg/>
- 701        - *Entre los registros de bitácoras, reportes, bitácoras de policía, informe homologado e*  
702        *incidencias, rondines, supervisión, control de fauna, seguimiento al Convenio de*  
703        *Seguridad con el Municipio de Guanajuato, arroja un total de 6,718.*
- 704        - *El número incidentes que se han reportado y atendido del mes de enero a la fecha arroja*  
705        *un total de 73.*

706        *Ampliación de rutas de transporte gratuito, abarcando DCEA, Valenciana I y II, Embajadoras*  
707        *- centro*

- 708        -*Gestión de ampliación de rutas para el semestre agosto –diciembre 2022:*  
709        *Sede Marfil - DCEA - Solicitud vía oficio DCEA/DD/CON-080/2022*  
710        *06:30 a 20:30 horas, con las rutas que ya se ofertaban*  
711        *Mercado Hidalgo - DCEA - Embajadoras - DCEA*  
712        *Sede Valenciana - Historia - Transporte por parte de la DCSH*  
713        *Fecha de salida: a partir del lunes 8 de agosto/2022*  
714        *Horarios de ida: 10:30 y 15:30 horas de la Alhóndiga de Granaditas a la Sede Valenciana.*  
715        *Horarios de regreso: 15:00 y 19:00 horas de la Sede Valenciana a la Alhóndiga de Granaditas.*  
716        *Ampliación de rutas de transporte gratuito, abarcando Diseño y Yerbabuena*  
717        *Sede Valenciana - DEMAT -DCNE*  
718        *Alhóndiga 7:45 horas*  
719        *Alhóndiga 8:20 horas*  
720        *Alhóndiga 9:00 horas*  
721        *Alhóndiga 9:40 horas*  
722        *DEMAT-DA 14:00 horas*  
723        *DEMAT-DA 14:30 horas*  
724        *DEMAT-DA 15:00 horas*



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CUCG2022-O4**  
**Cuarta sesión ordinaria del**  
**Consejo Universitario del Campus Guanajuato**  
**celebrada el 8 de noviembre de 2022**

725        *DEMAT-DA De 18:00 a 20:00 horas cada media hora*  
726        *Activación radio portero sede marfil*  
727        *Los botones de pánico y algunos de enlace ciudadano se consideran ya obsoletos.*  
728        *Se desarollo el demo de implementar un mecanismo de comunicación desde puntos*  
729        *estratégicos a través de un radio que está conectado directamente con el área de seguridad*  
730        *del Campus Guanajuato.*  
731        *Los radio porteros como respuesta a mejor atención, reacción inmediata y evitar puntos de*  
732        *triangulación.*

733        Al concluir la lectura del dictamen, la presidenta del Consejo Universitario del Campus quiso  
734        agradecer y reconocer a la División de Ingenierías que, por medio del programa de  
735        Licenciatura en Geografía, aportó de manera voluntaria, sin que nadie lo hubiera solicitado,  
736        un insumo muy importante que son los mapas de calor de riesgo en cada una de las sedes  
737        en nuestro campus. Un estudiante tuvo esa generosidad de hacernos llegar ese material para  
738        poder dar seguimiento al trabajo y al convenio que se firmó en el 2019 con los estudiantes e  
739        instancias gubernamentales.

740        Asimismo, agregó que las jornadas a las que se ha referido el doctor Minchaca son  
741        sumamente importantes; la Fiscalía del Estado nos dio varias pláticas sobre delitos  
742        informáticos en virtud de que ahora es tan frecuente que los estudiantes tengan una  
743        problemática fuerte en torno a la exhibición de cierto material privado en las redes o, bien,  
744        reciben amenazas o hay secuestros virtuales, entonces la Fiscalía, con personal  
745        especializado, vino a dar una serie de pláticas para los estudiantes. Tuvimos también la  
746        cooperación de los bomberos tanto los de Guanajuato, como de Silao., y la visita de personal  
747        de seguridad tanto del municipio, como de la federación y del estado.

748        Finalmente, señaló que el tema de los radio porteros, a los que ha hecho alusión el doctor  
749        Minchaca dentro del informe, son muy importantes porque no nos costaron absolutamente  
750        nada, también se deben a la cooperación del personal y de manera concreta mencionó al  
751        licenciado Raúl Castillo, quien es el coordinador de seguridad de nuestro Campus, "él  
752        mediante una actualización informática y de hacer algunas operaciones, logró insertar unos  
753        dispositivos de manera directa; él con su trabajo logró tener este insumo que va a permitir a  
754        los estudiantes estar, por ejemplo, en un punto; vamos a suponer en DCEA donde está la fila  
755        de los jóvenes para abordar los autobuses, ahí está un radio portero; si alguien extravió o le  
756        robaron su teléfono celular no se puede comunicar y requiere algún auxilio, pues de manera  
757        directa puede llamar a través de ese instrumento que va a comunicarlo de manera inmediata  
758        con todas las redes de radio comunicación que existen en materia de seguridad en nuestro  
759        campus. Así es de que son muchas acciones que aparentemente son pequeñas, pero que

760 son grandes avances, grandes pasos a través de los cuales queremos contribuir a la  
761 prevención del delito dentro de nuestros espacios".

762 9. Asuntos generales

763 Sin asuntos generales registrados, la presidenta declaró concluida la cuarta sesión ordinaria  
764 2022 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 10:46 h, diez horas con cuarenta  
765 y seis minutos, del mismo día de su inicio.

766 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 8 de noviembre de 2022.- La Secretaria del  
767 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, **Dra. Claudia Gutiérrez Padilla**.- Rúbrica.

768 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL  
769 CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN  
770 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
771 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
772 GUANAJUATO.

773 CERTIFICA

774 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica  
775 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
776 **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE**  
777 **DE 2022**, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante Acuerdo  
778 CUCG2023-01-01, adoptado en la primera sesión ordinaria del 10 de febrero de 2023. DOY  
779 FE.